



Anexo I

Plataforma Electoral

Alianza Buenos Aires Primero

Buenos Aires Primero se constituye bajo el compromiso del reconocimiento, defensa y protección de la democracia, la República, la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como pilares fundamentales del orden democrático y fuentes para el desarrollo político y social, oponiéndose taxativamente a cualquier uso de la violencia para modificar el orden jurídico establecido o para acceder al mismo. Se considera que la libertad es la condición máxima natural de orientación de las acciones comunes e individuales, que permite el ejercicio de la libre voluntad humana como defensa a cualquier imperio de la coacción y de la sujeción por parte de una minoría. Se rechaza cualquier intento, bajo cualquier justificación, el impedimento de la libertad individual, la libre expresión del pensamiento y la voluntad de acción.

Desde Buenos Aires Primero desarrollamos nuestra plataforma teniendo en cuenta la innovación y cuidado de áreas como seguridad, educación, salud, desarrollo económico, justicia, derechos humanos, desarrollo humano y hábitat, cultura, desarrollo urbano, espacio público, transporte, ambiente y políticas que ayuden a la transparencia y control del gobierno.

EDUCACIÓN

Impulsar la integración de tecnologías avanzadas en todos los niveles educativos, con el enfoque en el aprendizaje personalizado y el uso de herramientas como inteligencia artificial y plataformas digitales.

Priorizar proyectos que tiendan a la mejora de aprendizajes estratégicos en materias como matemática, idiomas, ciencias y pensamiento relacionados con la tecnología, programación y robótica; y al diseño de planes integrales que incluyan el trabajo por capacidades, la articulación entre niveles, la ampliación de horas de clase y de una "secundaria del futuro" con foco en el primer empleo y los empleos del futuro.



Promover políticas que garanticen la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

Fortalecer la implementación y evaluación de políticas de mejora del sistema de formación docente, y promover su desarrollo profesional.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías y sistemas de gestión de la información con una mirada integral, que permitan tomar decisiones en tiempo real, basadas en evidencias.

Trabajar en proyectos que aseguren el cumplimiento del calendario escolar colocando a la educación como servicio esencial y estratégico para el desarrollo de la Ciudad.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Complementar normativamente el Sistema Integral de Seguridad Pública abordándolo desde una perspectiva integral, en coordinación con las demás fuerzas de seguridad, provinciales y/o nacionales.

Establecer normas que ayuden a la prevención y respuesta ante delitos por parte de la Policía de la Ciudad con la incorporación de nuevas tecnologías y equipamientos y capacitaciones en todos los niveles jerárquicos.

Crear mecanismos de transparencia en la administración de la justicia mediante la incorporación de sistemas tecnológicos de acceso a la información en tiempos razonables.

DERECHOS HUMANOS

Proponer políticas de integración para todos los porteños.

Reforzar políticas que promuevan el respeto de las colectividades inmigrantes, rechazando la discriminación y promoviendo su integración.



Protección Integral Infantil: Crear nuevas redes de apoyo para niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, fomentando su educación, desarrollo y protección.

SALUD

Impulsar proyectos que amplíen el acceso a la salud

Garantizar la universalización de la Historia Clínica Electrónica en toda la red sanitaria porteña.

DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

Promover legislación que tienda a integrar digitalmente a los adultos mayores que vivan en la Ciudad.

Vivienda joven: impulsar leyes para el acceso a créditos y alquileres flexibles.

Fomentar un marco legislativo para potenciar el trabajo autónomo y el de las pequeñas empresas con incentivos fiscales, soporte de herramientas digitales y enlace con empresas privadas.

CULTURA

Identificación, conservación y puesta en valor del patrimonio físico e inmaterial de la Ciudad de Buenos Aires.

Impulsar medidas que amplíen el acceso y desarrollo a espectáculos culturales incorporando nuevas tecnologías, la creatividad digital y la producción artística en nuevas plataformas.

Fomentar la integración entre el turismo, la cultura y la gastronomía como motor de desarrollo económico.

DESARROLLO ECONÓMICO

Potenciar el emprendedurismo, el desarrollo de industrias creativas y la incubación de empresas jóvenes, promocionando iniciativas de desarrollo tecnológico y de fomento de la innovación e incrementando la política crediticia para promover la inversión y la exportación entre las PyMEs y MiPyMEs, y la reactivación económica de los sectores que más lo necesitan.

Consolidar la política de distritos, generando condiciones de desarrollo en distintas zonas de la Ciudad, con énfasis en los sectores estratégicos, exportadores y empleo-intensivos, incentivando la radicación de empresas mediante exenciones impositivas y créditos.

Profundizar la articulación entre el Estado y el sector privado para generar el desarrollo de las industrias existentes en la Ciudad y multiplicar el trabajo, acompañando las iniciativas privadas desde un rol facilitador del Estado, y legislando y capacitando para fortalecer el surgimiento de nuevas formas de trabajo.

Promocionar a la Ciudad como destino turístico, recreativo y educativo, incrementando la cantidad de visitantes, de estudiantes internacionales y nómades digitales.

Promover acuerdos marco de cooperación con ciudades hermanas dentro y fuera del país, para promover el intercambio turístico y la integración productiva federal.

DESARROLLO URBANO

Continuar con el plan de Regeneración Urbana para que el espacio público sea cada vez más amigable, cercano y seguro.

Profundizar la transformación de la Ciudad, poniendo en equilibrio su patrimonio histórico-cultural con su modernidad y progreso.

ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE



Promover la accesibilidad del espacio público a todos los porteños.

Medidas legislativas que promuevan el uso racional de los recursos naturales, energías renovables y tecnologías e industrias limpias.

Generar trabajo en conjunto con organizaciones públicas y privadas, universidades y emprendedores para desarrollar políticas ambientales de reciclado y economía circular.

TRANSPORTE

Continuar incorporando nuevas formas de movilidad basadas en la utilización de las aplicaciones tecnológicas.

Potenciar la reducción de tiempo de viaje en los distintos medios de transporte.

Modernización del transporte público que fomente uso de tecnologías innovadoras para mejorar la movilidad urbana.

GOBIERNO E INNOVACIÓN

Avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión de Gobierno y profundizar los sistemas de control de gestión, simplificando trámites para actividades productivas e incorporando nuevos canales de atención virtual.

Seguir incrementando la transparencia de los procesos electorales y de los procesos de designación de funcionarios a través del sistema de concursos públicos, junto con distintas formas de participación ciudadana.

Fortalecer los procesos de transparencia activa y apertura de los datos públicos, incorporando herramientas de gobierno abierto.



Impulsar la Carrera de la Gestión Pública y continuar con el programa de capacitación para los empleados públicos, jerarquizando y profesionalizando los recursos humanos de la Ciudad.

Promoción de la Transformación Digital del Estado para la simplificación de trámites, digitalización de servicios y atención virtual.

Buenos Aires Primero reafirma su compromiso con los valores republicanos impulsando políticas que garanticen el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


EZEQUIEL SABON


MÓNICA ALONSO


CESAR MATAS


JORGE GIRARD


HUGO NIEMETZ


MIGUEL A. TOMA



Pres. de la Cámara de la Escribanía de
Octubre - Octubre N° F011922036 -
20/11/2025.

